

enRÉDate  
con nosotros



Facebook  
Twitter  
y nuestro blog.  
Haz clic en cada  
icono para acceder



José Juan Sánchez Tinoco (Presidente de Sogapyme SGR), Rosa Rodríguez (viceconsejera de Hacienda y Planificación) y César Augusto Miralles (Director General del Tesoro y Política Financiera). Imagen cedida por ACN Press

## El Gobierno de Canarias apoya la financiación de las pymes canarias a través de las Sociedades de Garantía Recíproca

La viceconsejera de Hacienda y Planificación del Gobierno de Canarias, Rosa Rodríguez, firmó el pasado 6 de julio sendos acuerdos con las dos Sociedades de Garantía Recíproca de Canarias, Sogapyme SGR y Sogarte SGR, para potenciar estas entidades financieras, consolidando así el sistema de avales de la comunidad autónoma a las pequeñas y medianas empresas, ya que una de las prioridades básicas del Gobierno de Canarias, sobre todo en el actual contexto económico, es la mejora de las condiciones de financiación y el acceso de las pymes a la financiación crediticia.

Los presidentes de ambas SGR, José Juan Sánchez Tinoco (Sogapyme SGR) y José Sabaté (Sogarte SGR), suscribieron con la Viceconsejería de Hacienda tanto el Contrato de Reafianzamiento 2010, como el

Convenio Marco de Colaboración, entre las dos SGR y el Ejecutivo Regional, para la Consolidación del Sistema de Garantía Recíproca de Canarias.

El objeto del primero es el reaval, por parte del Gobierno de Canarias, hasta un importe máximo de 50 millones de euros, de las operaciones de aval financiero otorgadas a las pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, el Convenio Marco de Colaboración persigue los siguientes objetivos, dentro de un marco estable:

- Consolidar el Sistema de Garantía Recíproca que existe actualmente en Canarias, potenciando y apoyando a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)
- Incentivar la participación de las

pymes canarias en las SGR

- Mejorar las condiciones financieras y el acceso al crédito de las pymes canarias, a través de las SGR
- Incrementar y canalizar recursos financieros hacia las pymes canarias

Durante el acto, la responsable de la Viceconsejería de Hacienda ofreció datos concretos de la actividad de las SGR, y así explicó que el número de operaciones formalizadas a lo largo de 2009 fue de 633, lo que supuso un incremento del 35,8% respecto a 2008. Además, añadió que el importe de los avales concedidos se incrementó en un 95,6%, al pasar de 17,4 millones de euros en 2008 a 34 millones de euros en 2009.

La viceconsejera también recalcó que "las SGR son entidades financieras

reguladas, participadas por capital público y cuyo objeto social es prestar avales a empresas y profesionales, por lo que se comportan como un instrumento de promoción empresarial, que facilita el crédito de las pymes, al orientar e incentivar la inversión por ellas avaladas, y que además se hallan próximas a la realidad empresarial y tienen objetivos coincidentes a los de la Administración autonómica". En cuanto al apoyo prestado por el Gobierno de Canarias durante 2009 y 2010, Rosa Rodríguez cifró en más 10 millones de euros las distintas partidas, entre las que se encuentran las dotaciones al fondo de provisiones técnicas que garantiza la solvencia de las SGR, las subvenciones al coste del aval para que la pyme no corra con ese gasto, o las subvenciones para bonificar las comisiones e intereses de los préstamos para liquidez o circulante.

## Celebrada la Junta General de Sogapyme SGR

"Antes de nada, quiero decir alto y claro lo importante y decisiva que ha sido la respuesta del Gobierno de Canarias ante las necesidades financieras de las pymes y autónomos de nuestra región". Estas fueron las palabras iniciales del Presidente de Sogapyme SGR, José Juan Sánchez

Tinoco, durante la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 16 de junio en la sede de la calle Albareda. De este modo, el representante de la entidad puso de relieve la figura del reaval que introdujo el Gobierno de Canarias durante el pasado ejercicio, como factor clave para que se duplicase

la cifra de avales concedidos a las pymes y autónomos de la comunidad. Dicha medida, unida a la subvención al coste del aval, y a otras medidas complementarias, como la práctica eliminación del impuesto sobre actos jurídicos documentados, o el incremento de las aportaciones al fondo



de provisiones técnicas, "configuran actualmente a nuestra sociedad como un complemento incuestionable del sistema financiero en Canarias", destacó Sánchez Tinoco, quien apeló a la ética y a la responsabilidad como marcos de referencia de buenas prácticas en la selección del riesgo y el

empleo de los recursos públicos. En cuanto a las previsiones para este 2010, el presidente de la entidad se mostró optimista, ya que se espera que "la sociedad vuelva a incrementar significativamente su cifra de avales, sobre todo si tenemos en cuenta que recientemente el ejecutivo regional ha

puesto en marcha otra ventaja más, dirigida en este caso a las empresas que necesiten liquidez, a las cuales se les bonificará las comisiones e intereses de los préstamos".

La sociedad de avales, que en 2010 cumple 25 años, tiene un antes y

después de que a finales de 2000 el Gobierno de Canarias suscribiera el convenio de colaboración con las Sociedades de Garantía Recíproca, ya que como destacó su presidente, "casi el 90% de los avales otorgados se corresponden con el periodo 2001-2009".

## Los nuevos préstamos del Guipuzcoano se firmarán a EURIBOR más 1

Fernando Erdozain, por parte de Banco Guipuzcoano, y José Juan Sánchez Tinoco, por parte de Sogapyme SGR, ratificaron el pasado 4 de junio las nuevas condiciones de las Líneas Sogapyme SGR con la entidad vasca.

circulante, reestructuración o inversión, con lo que los nuevos préstamos estarán firmándose al 2,28% (tomando el último euribor publicado, que fue del 1,28%).

Si tenemos en cuenta que las líneas del ICO parten de tipos en torno al 6%, las Líneas Sogapyme SGR siguen siendo hoy por hoy, líderes indiscutibles en la financiación de empresas y autónomos en Canarias.

En la tabla adjunta se recogen las condiciones de todos los productos del "Convenio Banco Guipuzcoano - Sogapyme SGR"

Para mayor información, contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#)

No se habían tocado tipos desde que en 2007 ambas entidades financieras se uniesen en la financiación preferencial de las pymes canarias, y lo cierto es que con un diferencial de apenas un cuarto de punto los tipos ya no se correspondían con la prima de riesgo del mercado.

Con la nueva actualización de tipos, el diferencial aplicable a todos los préstamos será de un punto, independientemente de que sean para



Caixanova será la entidad número 16 que se une a las Líneas Sogapyme SGR para 2010-2011.

Con este nuevo convenio de Sogapyme SGR, la Sociedad de Avales de Canarias que sigue basando su fórmula de éxito en conseguir para las pymes y autónomos las mejores condiciones de las entidades bancarias, son ya 70 millones de euros los fondos preferenciales que la banca pone a disposición de las pymes y autónomos de Canarias.

La nueva entidad suscribió el pasado 21 de mayo la mayor parte de las Líneas Sogapyme SGR. Ratificaron el acuerdo el Director de Zona de Caixanova en Canarias, Javier María

Camino Pérez, y por parte de Sogapyme SGR, su Presidente, José Juan Sánchez Tinoco.

Las inversiones podrán financiarse a euribor más un punto y medio, mientras que el circulante se ha pactado con un diferencial de uno con setenta y cinco, con lo que los préstamos avalados estarán firmándose a tipos en torno al 3%.

En la tabla adjunta se recogen las condiciones de todos los productos del "Convenio Caixanova - Sogapyme SGR".

Para mayor información, contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#)

## Horario de verano

Recordamos a todos nuestros socios, pymes y autónomos en general, así como a todos los bancos y cajas colaboradoras de las líneas Sogapyme SGR, que desde el jueves 1 de julio hemos iniciamos nuestro horario de verano, por lo que desde esa fecha y hasta el miércoles 1 de septiembre les atenderemos en horario de 8 a 3, de lunes a viernes, en nuestra sede de la calle Albareda, junto al Parque de Santa Catalina.



CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316  
e-mail: [info@sogapyme.com](mailto:info@sogapyme.com) - web: [www.sogapyme.com](http://www.sogapyme.com)